

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 12 de junio de 2023**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día doce de junio de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de seis miembros de la Junta de Gobierno Local (incluido el Sr. Concejal-Secretario Suplente, D. Antonio Álvarez Salcedo), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los/as Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; y de Juventud.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 572/23.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2023.
Aprobada.

N.º 573/23.- JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- 2.- Proposición de la Sra. Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local, de rectificación de error en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 559/23, de 5 de junio.
Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 574/23.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por la que se estima el Recurso de Suplicación n.º 2496/21, interpuesto contra la Sentencia dictada en el Procedimiento Social Ordinario n.º 347/20 por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, contra Demanda de despido de trabajador Oficial 1ª Fontanero, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 575/23.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por la que se estima el Recurso de Suplicación n.º 2358/21, dimanante del Procedimiento Ordinario n.º 412/20 seguido ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, interpuesto en Demanda de despido de trabajador con categoría profesional de Peón de la construcción, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 576/23.- SENTENCIAS.- 5.- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por la que se desestima el Recurso interpuesto en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 247/21 contra la Resolución n.º 2021/010, de 2 de marzo, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales por la que se desestima el Recurso Especial en materia de contratación n.º 2021/004, interpuesto frente al Decreto n.º 2021/88, de 13 de enero, del Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, por el que se acuerda la adjudicación del Lote 1 del Contrato de «Servicio de Ayuda a Domicilio como prestación del sistema para la autonomía personal, y atención a la dependencia como prestación básica de los Servicios Sociales Municipales», para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 577/23.- SENTENCIAS.- 6.- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación n.º 626/22, interpuesto contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, en el Procedimiento Abreviado n.º 108/21, contra la desestimación, por silencio, del Recurso de Alzada formulado frente al Acuerdo de,16 de octubre de 2020, por el que se desestiman las alegaciones formuladas contra la publicación relativa al listado de aspirantes declarados aptos en la corrección del sexto ejercicio de la fase de oposición (supuesto práctico) de la Convocatoria para la provisión de 21 plazas de bombero conductor, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2017, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 578/23.- SENTENCIAS.- 7.- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación n.º 900/2022, interpuesto contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 126/21, contra la desestimación presunta del Recurso de Alzada formulado contra el Acuerdo de, 16 de octubre de 2020, que desestima alegaciones contra la publicación

relativa al listado de aspirantes declarados aptos en la corrección del sexto ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de 21 plazas de bombero conductor incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2017, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 579/23.- SENTENCIAS.- 8.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 40/23, contra la resolución que desestimó la reclamación previa por Responsabilidad Patrimonial formulada por los daños sufridos a consecuencia de una caída en la vía pública, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 580/23.- SENTENCIAS.- 9.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por la que se declara prescrita la Reclamación seguida en el Procedimiento Social Ordinario n.º 345/21, interpuesto en demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 581/23.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 10.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los Procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 116/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación por Responsabilidad Patrimonial (expte. 51/22).
- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 125/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, del Recurso de Reposición interpuesto frente a diversas liquidaciones del IBI correspondientes a los ejercicios 2012 a 2020, Expte. Apremio 2021/10533.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 73/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación previa de pago de factura.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

N.º 582/23.- SOLIDARIDAD.- 11.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Solidaridad, de aprobación de la modificación presupuestaria



del Proyecto "TURISMUNDO. Incidencia social para promover un turismo responsable y sostenible, desde el enfoque de género y alineado con la agenda 2030 en Córdoba", subvencionado a la entidad Centro de Iniciativas para la Cooperación CIC Batá, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Educación para el Desarrollo, año 2021.
Aprobada.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

N.º 583/23.- MEDIO AMBIENTE.- 12.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud y Presidenta del IMGEMA, de toma de conocimiento de la dimisión de la actual Directora Científico- Técnica del IMGEMA, y de nombramiento de D. José Luis Quero Pérez como Director Científico-Técnico de dicho Instituto.

Aprobada, nombrándose a D. José Luis Quero Pérez como Director Científico-Técnico del IMGEMA.

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

N.º 584/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Infraestructuras, de declaración de nulidad de Pleno Derecho de determinadas contrataciones verbales de las que dimanar diversas facturas emitidas por D. José Manuel Hernández Montenegro.

Aprobada, ascendiendo el importe total de dichas facturas a 7.184,49 €.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 585/23.- CONTRATACIÓN.- 14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de rectificación de error en los puntos Primero y Segundo del Acuerdo n.º 292/23 de la Junta de Gobierno Local, de 27 de marzo, relativo a la adjudicación del Contrato de Servicio de comunicación inclusiva del Ayuntamiento de Córdoba, Lote 2: "Servicio de grabación de boletines informativos inclusivos de carácter semanal con noticias de interés municipal".

Aprobada.

N.º 586/23.- CONTRATACIÓN.- 15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato

de Suministro de dos vehículos todo terreno tipo “pick-up” para el Servicio Municipal de Protección Civil.

Aprobada, adjudicándose a la empresa APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L., por un importe de 103.600,10 €, IVA incluido.

N.º 587/23.- CONTRATACIÓN.- 16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato de Servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de un repositorio digital Dspace para la Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba.

Aprobada, adjudicándose a la empresa IBAI SISTEMAS, S.A., por un importe de 34.424,50 €, IVA incluido.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 588/23.- PERSONAL.- 17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de desestimación de Recurso de Alzada interpuesto contra la resolución de la Comisión de Selección de 29 de marzo de 2023 (Acta n.º 9), en el proceso selectivo para la provisión interina de 15 plazas de Informador Tributario en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 589/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 18.- Proposición de la Sra. Teniente Delegada de Alcalde de Servicios Sociales, de aprobación de la ampliación de la cuantía inicial destinada en la Convocatoria de 2023 de Ayudas Sociales del Ayuntamiento de Córdoba en su modalidad de ayudas al alquiler de vivienda.

Aprobada, ampliándose en 1.000.000 €.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 590/23.- CULTURA.- 19.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Fundación Cajasol, para la realización de la exposición “Zoocosis” en el marco de la XVIII Bienal de Fotografía de Córdoba 2023.

Aprobada.

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

N.º 591/23.- PROMOCIÓN.- 20.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de modificación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 1067/22, de 3 de octubre, en relación con la fecha de celebración de las Ferias en las barriadas de Alcolea y Trassierra, y de ratificación de las demás fechas aprobadas en el calendario de Fiestas Populares para las Ferias de las Barriadas Periféricas 2023, ampliando los horarios generales de cierre de los establecimientos públicos durante su celebración.

Aprobada.

N.º 592/23.- PROMOCIÓN.- 21.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de ratificación de las fechas de programación de la Velá de la Fuensanta, estableciéndose el Día del Niño el domingo 10 de septiembre y ampliación del horario general de cierre de los establecimientos públicos durante dicha celebración.

Aprobada.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO, SALUD Y CONSUMO

N.º 593/23.- COMERCIO.- 22.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Mercados y Comercio, de convalidación de la omisión de la función interventora relativa a determinadas facturas generadas por la empresa INJUPISA S.L., por el arrendamiento de local en la calle Luis Ponce de León, n.º 9, para instalación del Mercado de Huerta de la Reina, que abarcan el ejercicio 2022 y de enero a mayo de 2023.

Aprobada.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 594/23.- SOLIDARIDAD.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Solidaridad, de ampliación del plazo de justificación de la subvención del Proyecto "Fortalecer la capacidad de las comunidades de Mabauane y Tlacula para enfrentar la COVID-19 y otras enfermedades relacionadas con la higiene y el saneamiento comunitario, desde un enfoque de género", ejecutado en Mozambique, subvencionado a la entidad "Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación, Batá", en el marco de convocatoria de subvenciones de cooperación para el desarrollo, año 2020.

Aprobada, ampliándose el plazo de la justificación de la subvención en un mes, sobre la anterior concedida.

N.º 595/23.- SOLIDARIDAD.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención del Proyecto "Intervención socio-educativa desde el enfoque de género para el fortalecimiento de la Red de Igualdad de Distrito Sur y de la comunidad del barrio y familias del CEIP Albolafia y CEIP Jerónimo Luis de Cabrera", subvencionado a la entidad "Mujeres en Zona de Conflicto"(MZC), en el marco de convocatoria de subvenciones de cooperación para el desarrollo, año 2020.

Aprobada.

N.º 596/23.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato basado en el acuerdo marco para el suministro de gas natural a través de la Central de Contratación de la FEMP.

Aprobada, adjudicándose a la empresa Gas Natural Comercializadora, S.A., por un importe total de 473.977,63 €, IVA incluido.

N.º 597/23.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de ampliación del plazo de ejecución del Contrato "Obra de mejora, rehabilitación y puesta en valor de la zona verde en Acera de San Julián".

Aprobada, ampliándose dicho plazo en cuatro meses, hasta el día 17 de octubre de 2023.

N.º 598/23.- SERVICIOS SOCIALES.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de rectificación de error material del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Federación CRAER, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 532/2023, de 26 de mayo.

Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

68e6605dbe56bfae9a3f7c48db63b2b6514cf5b4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 8dd775300171d70bfc363534c26451d2bf95788f6498a44db0165f98b653ce4aa56b5ca4fcd9ad4ac1b9f4393c9b8b18053648364a83306e15ed8b56e0c8c84d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2023_00000000000000000000000016074358

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/06/2023 8:37:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

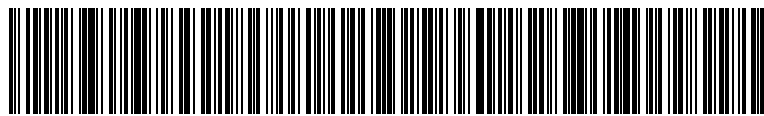
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 68e6605dbe56bfae9a3f7c48db63b2b6514cf5b4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf